

H. Consejo Divisional
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Presente

En cumplimiento con los artículos 46 y 49 del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, la Comisión Académica encargada de aplicar el examen de conjunto a la **Lic. Selene Hadasa García Oliveros**, matrícula 2143804588, del Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres y para ampliar el plazo máximo para terminar sus estudios de Maestría, por lo que se realizó el siguiente procedimiento:

- Entrevista con el solicitante
- Determinó la aplicación de un examen de conjunto de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje acreditadas.
- Aplicó el examen de conjunto de acuerdo con las modalidades establecidas por esta Comisión para el caso específico.
- Análisis de la situación académica con base en el kardex del alumno.

Trimestre en que se inscribió a la Maestría	Trimestre del vencimiento del plazo máximo	Trimestres sin inscripción	Total de trimestres sin inscripción	Total de créditos cubiertos	Porcentaje cubierto %
14-O	18-P	17-P al 20-P	10	140	84.84

Carta de solicitud	Kardex	Carta del asesor de la Tesis	Título de la Tesis	Currículum vitae	Calendario de actividades
Si	Si	Dra. María del Carmen Bernárdez de la Granja Avance 70%	"El agua. Factor de desarrollo urbano y económico de Santiago de Querétaro, del siglo XVI al XIX"	Si	Si

Dictamen

De acuerdo con el resultado del examen esta Comisión determina y recomienda a este H. Consejo Divisional, que se apruebe que la Lic. Selene Hadasa García Oliveros adquiera nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más, **a partir del trimestre 20-O hasta el trimestre 22-P**, y así pueda concluir sus estudios de Maestría en el Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos, de acuerdo con el Plan de Estudios vigente.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Comisión Académica



Dr. Francisco Javier de la Torre Galindo



Dra. María Esther Sánchez Martínez



Dra. Teresita Quiroz Ávila